

Aprobada en la sesión del día 21 de Octubre de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las tres y treinta y cuatro de la tarde (3:34 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 6 de octubre de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.
Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.
2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º114-21, que recomienda la donación de vacunas contra la Covid-19 de la casa farmacéutica Astrazeneca UK Limited, a favor de países de Centro América y del Caribe, en calidad de apoyo solidario y humanitario, por conducto de la Organización Panamericana de la Salud.

Cortesía de sala: doctora Ivette Berríos, viceministra de Salud.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º115-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de varias entidades del sector público, hasta por la suma de ciento sesenta y nueve millones noventa y ocho mil setecientos sesenta balboas con 00/100 (B/.169,098,760.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

MINISTERIO DE GOBIERNO:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º117-21, que aprueba la suscripción de una adenda de tiempo al Contrato N.º01/21 suscrito con la empresa KAPSCH TRAFFICOM, S.A., para el “servicio de estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la ciudad de Panamá.

Cortesía de sala: licenciado Miguel Alemán, subdirector de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); licenciada Dalys Mabel Quezada, directora de Finanzas de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); y para el licenciado Ameth Guevara, jefe del departamento de Dispositivos de Tránsito de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º116-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Cortesía de sala: el licenciado Elio Chi, asesor legal del Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia.

6. Presentación “Informe de la torre de control del Ministerio de Salud” por el ministro Luis Francisco Sucre.

Pospuesto para la siguiente semana.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad, con el siguiente cambio:

Los proyectos de Resolución de Gabinete N.º117-21 y 116-21 se aprobaron con los números 116 y 115 de 13 de octubre de 2021, respectivamente.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 6 de octubre de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los temas aprobados en el Orden del Día:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí.

Seguidamente el ministro de Salud manifestó que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá.

Acto seguido la doctora Cruz enumeró los casos confirmados y defunciones de la Covid-19.

Total de casos confirmados en ciudad de Panamá, 469,569; total de defunciones 7,283 para una letalidad de 1.55%; nuevos casos, 129 nuevas defunciones, 7 que corresponden a las últimas 24 horas, se actualiza 1 de fecha anterior.

Total de casos activos y recuperados: en ciudad de Panamá 2,435; total de recuperados, 459,851; nuevos recuperados, 194 para un porcentaje de 97.93%.

Cantidad de pruebas realizadas a partir del 19 de marzo hasta el 13 de octubre de 2021: total 3,958,423; nuevas pruebas 5,176; porcentaje de positividad 2.4%; nuevos casos 129.

Distribución de casos activos: en casa 2,126; en hoteles, 97; en sala 169; y en UCI 43. Total en aislamiento domiciliario, 2,223 y total de hospitalizados 212.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años 34; de 20 a 39 333; de 40 a 59, 1,533; de 60 a 79, 3,439; de 80 años, 1,944.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º114-21, que recomienda la donación de vacunas contra la Covid-19 de la casa farmacéutica Astrazeneca UK Limited, a favor de países de Centro América y del Caribe, en calidad de apoyo solidario y humanitario, por conducto de la Organización Panamericana de la Salud.

La viceministra de Salud, Ivette Berrío manifestó que debido a la presencia, a nivel mundial, de la pandemia causada por la enfermedad la COVID-19, la República de Panamá procedió a adquirir de diversos laboratorios a nivel internacional, vacunas destinadas a contrarrestar la enfermedad contagiosa denominada COVID-19, en los seres humanos.

Añadió que dentro de este esquema prioritario de adquisición de insumos para la atención de la COVID-19, se dictó la Resolución de Gabinete N.º91 de 18 de noviembre de 2020, que autoriza al Ministro de Salud para que, en nombre de la República de Panamá, suscribiera con la empresa Astrazeneca UK Limited, el Contrato de Compraventa por Anticipado y otros documentos vinculantes, para la adquisición de un millón noventa y dos mil (1,092,000) dosis de la vacuna ChAdOx1nCov-19, conocida como AZD1222.

La República de Panamá ha avanzado con éxito en su estrategia de vacunación contra la pandemia de la COVID-19, abarcando a un alto porcentaje de la población del país y ha contratado bilateralmente y/o recibirá a través de los mecanismos multilaterales, suficientes cantidades de dosis para continuar dando la cobertura a toda la población objetivo de la Estrategia Panavac-19, y así lograr en muy corto plazo la inmunidad colectiva contra dicha enfermedad.

La Organización Panamericana de la Salud ha identificado en Centroamérica y el Caribe países que representan una preocupación regional, toda vez que su programa de inmunización contra la COVID-19 no ha reflejado un avance significativo por falta de acceso oportuno a vacunas, lo cual ha limitado su capacidad de controlar la propagación de la enfermedad.

El Consejo de la Operación Panavac-19, ha recomendado la donación de vacunas contra la COVID-19 de la casa farmacéutica Astrazeneca UK Limited de hasta 243,880 dosis, para que, por conducto de la Organización Panamericana de la Salud, puedan ser distribuidas en algunos países de la región centroamericana y del Caribe en calidad de apoyo solidario y humanitario del pueblo panameño.

Por ultimo el señor Presidente ha solicitado a los miembros del Consejo de Gabinete se acoja la recomendación del Consejo de la Operación

Panavac-19 y, por tanto, solicita se autorice al ministro de Salud, para que previo cumplimiento de los requisitos legales sobre la materia, se donen las vacunas ya mencionadas, atendiendo a la recomendación que para este efecto se ha hecho a través de la Estrategia Panavac-19.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º113-21 de 13 de octubre de 2021.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º115-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de varias entidades del sector público, hasta por la suma de ciento sesenta y nueve millones noventa y ocho mil setecientos sesenta balboas con 00/100 (B/.169,098,760.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, informó que el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, ha solicitado y sustentado la necesidad de un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, por la suma de ciento sesenta y nueve millones noventa y ocho mil setecientos sesenta balboas 00/100 (B/.169,098,760.00), cuyo propósito es para incorporar recursos al Presupuesto General del Estado, para financiar el programa de Asistencia Social; atender el suministro de equipos e insumos médicos, útiles de aseo y provisión de alimentos, vale físico y digital para mitigar la pandemia COVID-19; para atender situaciones derivadas de la declaratoria de Emergencia Ambiental relacionadas con los desastres naturales causados por las Ondas Tropicales 19 y 20; y para reforzar gastos de operación y otras necesidades de diferentes instituciones.

Indicó que después de efectuado el análisis por el Ministerio de Economía y Finanzas, se considera viable la solicitud de Crédito Adicional hasta por la suma de ciento sesenta y nueve millones noventa y ocho mil

setecientos sesenta balboas 00/100 (B/.169,098,760.00), en atención a que la fuente de financiamiento de los mismos, en el caso del Programa de Asistencia Social proviene de ingresos recaudados por las renovaciones de los permisos provisionales de residencia otorgados dentro de los procesos de Regularización Migratoria y Extraordinaria, y para el resto a través de los excedentes de los ingresos del Gobierno Central, es decir, que se trata de ingresos no incluidos en el Presupuesto General del Estado.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º114 de 13 de octubre de 2021.

MINISTERIO DE GOBIERNO:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º117-21, que autoriza la suscripción de una adenda de tiempo (Adenda N.º1) al Contrato N.º 01/21, suscrito con la empresa KAPSCH TRAFFICOM, S.A., el 2 de febrero 2021, para el servicio de estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación, y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la ciudad de Panamá.

El subdirector de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Miguel Alemán explicó que el 2 de febrero de 2021, la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre suscribió con la empresa KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., el Contrato No. 01/21, para el servicio de estudios, diseños, equipamiento, instalación, operación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos en la ciudad de Panamá.

Expresó que dicho contrato respondió a la necesidad de formalizar la prestación de un servicio que la empresa contratista venía prestando a la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre desde el año 2019, por lo

que conforme se expresa en su cláusula novena, su periodo de vigencia comprende del 1 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2021.

Adicionó que la suscripción al citado Contrato N.º01/21, celebrado mediante procedimiento excepcional, con un periodo de duración de dieciocho meses, aún no se ha logrado ejecutar los componentes de mantenimiento, soporte a la operación del centro de control de tráfico, suministro de repuestos y suministro de comunicación, que constituyen elementos importantes del sistema centralizado de semáforos.

Indicó que conforme consta en el Informe Técnico del departamento de Dispositivo de Tránsito Sistema Centralizado de Semáforos, dicha unidad administrativa solicitó extender la vigencia del contrato N.º01/21, hasta el 30 de noviembre de 2021, para la ejecución de los componentes de reparación de imprevistos producto de daños al sistema por inclemencias del tiempo; afectaciones por terceros como: colisiones, vandalismo u obras de infraestructura; y el componente de calibración del sistema para atender las variaciones de los patrones de movilidad, lo que permitirá la implementación del mismo de acuerdo al alcance original propuesto.

Recalcó que para lograr el objetivo de esta contratación, igualmente se requiere del suministro y mantenimiento del sistema que debe proveer la empresa KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A., que se divide en preventivo y correctivo, y forma parte de sus obligaciones como contratista.

El ministro Héctor Alexander mencionó que generalmente cuando se habla de Adenda en materia de tiempo no estamos alterando los valores del Contrato, en este caso se trata de darle más tiempo a la empresa para que pueda llevar adelante con eficiencia, lo que está pactado en el contrato, sería básicamente lo mismo.

Respondió el subdirector de la ATTT, Miguel Alemán al ministro Alexander que así es, es de lo primero que nos preocupamos y ya nada más esperamos contar con su apoyo para seguir trabajando y operando. Respondió el ministro Alexander que está satisfecho con la respuesta.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º116 de 13 de octubre de 2021.**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º116-21, que acuerda el nombramiento de un magistrado y su suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

El Asesor Legal del Despacho Superior, Elio Chi señaló que mediante la Resolución de Gabinete N.º112 de 6 de octubre de 2021, se procedió al nombramiento de Isis Omaris Joseph Garzón para el cargo de suplente del magistrado Cecilio Cedalice, en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en virtud de la renuncia presentada previamente por Rafael Murgas Torraza, quien había sido designado para ocupar tal cargo por medio de la Resolución de Gabinete N.º 132 de 25 de noviembre de 2019.

Agregó que Isis Omaris Joseph Garzón ha comunicado al Presidente de la República su renuncia a la designación al cargo de magistrada suplente en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia se acordó el nombramiento de Rosalinda Ross Serrano para ocupar el cargo de suplente del magistrado Cecilio Cedalice en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por el resto del periodo del titular que vence el 31 de diciembre de 2025.

El licenciado Chi mencionó, además, que nos correspondió, en esta oportunidad, realizar el ejercicio con la finalidad de suplir una nueva vacante o suplencia producida en nuestro más alto tribunal de justicia o la declinación de la licenciada Isis Omaris Joseph Garzón al nombramiento efectuado por este Consejo de Gabinete el pasado 6 de octubre de 2021 en el cargo de magistrada suplente del magistrado Cecilio Cedalice en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia por disposición constitucional de la Corte Suprema de Justicia que estará compuesta del número de magistrados que determine la ley nombrados mediante acuerdo del Consejo de Gabinete con sujeción a la aprobación del Órgano Legislativo para un periodo de 10 años. La falta absoluta de un magistrado será cubierta mediante nuevo nombramiento por el resto del periodo respectivo.

Cada magistrado tendrá un suplente nombrado de igual forma que el principal y por el mismo periodo quien lo reemplazará en sus faltas conforme a la ley. Solo podrán ser designados magistrados suplentes los funcionarios de carrera judicial de servicio en el Órgano Judicial.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º115 de 13 de octubre de 2021.**

6. Presentación “Informe de la torre de control del Ministerio de Salud” por el ministro Luis Francisco Sucre.

Pospuesto para la siguiente semana.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República. El Presidente comunicó que las instituciones que han utilizado fondos del gobierno deben presentar una rendición de cuentas.

Así mismo el Contralor General de la República informó que hay 20 entidades que han estado manejando el Fondo de Panamá Solidario, hasta la fecha han estado presentado, en armónica relación con la Contraloría las

cuentas salvo, algunos detalles de incorrecciones, las cuentas han sido bien presentadas.

VI. La sesión del Honorable Consejo de Gabinete se clausuró a las cinco y treinta y seis de la tarde (5:36).

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
13 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Paz, Presidencia de la República



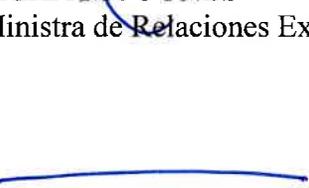
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



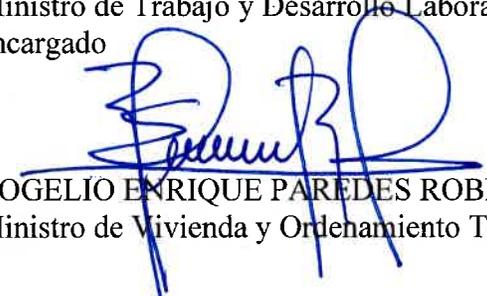
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



ROGER TEJADA
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral
encargado



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



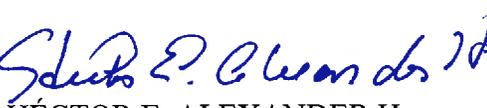
ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



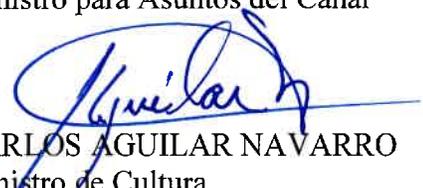
JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
13 DE OCTUBRE DE 2021
Anfiteatro, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,

CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,

JUANA LÓPEZ

El viceministro de Asuntos Indígenas,

AUSENCIO PALACIO

La viceministra Académica,

ZONIA GALLARDO DE SMITH

El viceministro Administrativo,

JOSE PIO CASTILLERO

El viceministro de Infraestructura

RICARDO SÁNCHEZ

La viceministra de Salud,

IVETTE BERRIO

El viceministro de Comercio Exterior,

JUAN CARLOS SOSA

El viceministro de Comercio Interior,

OMAR MONTILLA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,

CARLO ROGNONI

La viceministra de Economía,

ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,



JORGE ALMENGOR

La viceministra de Relaciones Exteriores,



DAYRA CARRIZO CASTILLERO

La viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación,



ANA LUISA CASTRO

La viceministra de Obras Públicas,



LIBRADA DE FRÍAS

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado



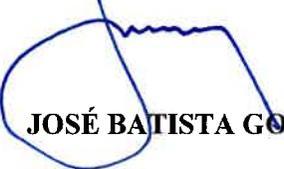
WINSTON I. SÁNCHEZ A.

La viceministra de Vivienda,



DANIELA MARTÍNEZ

El viceministro de Ordenamiento Territorial,



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,



MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública



IVOR PITTÍ

La viceministra de Ambiente,



CINDY MONGE

El viceministro de Cultura



GABRIEL GONZÁLEZ

ASISTENCIA DE LOS MINISTROS CONSEJEROS
13 DE OCTUBRE DE 2021
Salón Paz, Presidencia de la República

CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública

JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



GERARDO SOLÍS
Contraloría General de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



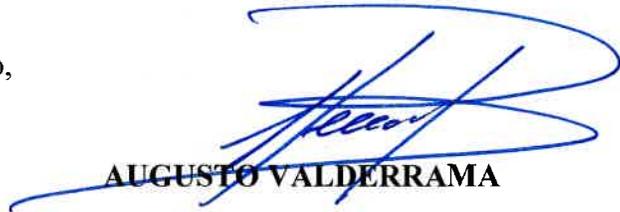
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



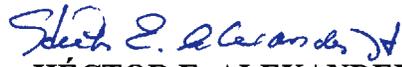
RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL SABONGE

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado

ROGER TEJADA



El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,

**ROGELIO ENRIQUE PAREDES
ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

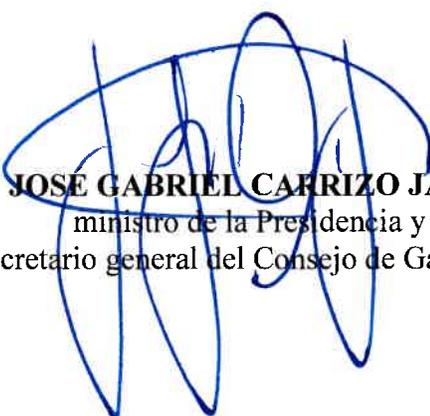
El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,

CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,